

Resolución de Decanato **1200 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.060/2026 – Prórroga para posesión de funciones - Lic. Lucas
Gabriel Ladetto - JTP S – ENOLOGIA II – Anexo Cafayate
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
16/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

La Res. D 874/2026 – NAT – UNSa – relacionada a la designación del Lic. Lucas Gabriel Ladetto – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "ENOLOGIA II" (2° Año) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la localidad de Cafayate - a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Ladetto eleva nota solicitando una prórroga debido a la demora ocasionada para completar el apto físico y otra documentación solicitada.

Que la suscripta encuentra atendible los motivos expresados, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, liberado por la Prof. S. Mastrandrea (Res. D 2020-085). Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 560/2025.

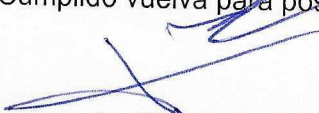
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

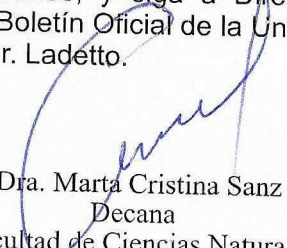
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Concédase una prórroga para efectuar la posesión de funciones del **LIC. LUCAS GABRIEL LADETTO** – DNI N° 26.638.518 – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "ENOLOGIA II" (2° Año) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la localidad de Cafayate, a partir del 02 de septiembre de 2026 y por treinta (30) días hábiles, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, Cátedra, Anexo Cafayate, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para posesión de funciones del Sr. Ladetto.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales